

EDITORIA:
Ana María
Rosas
COEDITORIA:
Gloria
Aragón

valores
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITORAS GRÁFICAS:
Catalina Ortíz
y Tania Salazar

Destacó una gestión macroeconómica cautelosa

S&P ratificó nota de México y deja la perspectiva en Estable; preocupa déficit

• La notas soberana se encuentra en “BBB”; no espera movimientos en la calificación durante los próximos 12 a 18 meses

Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

El mes pasado las agencias Moody's y HR Ratings revisaron a Negativa la perspectiva de calificación a México.

2.3%
CRECIMIENTO
puntual del PIB
esperado para el
2025.

Standard & Poor's (S&P) ratificó la calificación de la deuda soberana de México y, a diferencia de otras agencias, mantuvo la perspectiva en Estable, y destacó una gestión macroeconómica cautelosa por parte del nuevo gobierno.

“Nuestras calificaciones de México se basan en su democracia y su marco institucional que han traído estabilidad política y cambios regulares de gobierno durante las últimas dos décadas, así como políticas fiscales y monetarias cautelosas apoyadas por un régimen de tipo de cambio flotante. Estos son clave para la solvencia crediticia soberana y han mantenido la confianza de los inversionistas y el acceso a los mercados de capital globales”, expresó.

S&P dejó la calificación en “BBB” para la deuda en moneda extranjera y en “BBB+” en moneda local, al tiempo que destacó la credibilidad del Banco de México (Banxico) por su independencia y capacidad para aplicar una política monetaria que esté orientada a combatir los altos niveles de inflación, además de expresar la sólida posición externa que presenta México, ambos factores para mantener la perspectiva.

“Ambas (calificaciones) con perspectiva Estable, por lo que la agencia no espera movimientos en la calificación durante los próximos 12 a 18 meses”, destacó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a cargo de Rogelio Ramírez de la O.

La ratificación se da luego de que el mes pasado las agencias Moody's y HR Ratings revisaran a Negativa la perspectiva de calificación a México, ello ante un menor crecimiento económico, la incertidumbre por ciertas reformas constitucionales, así como el alto déficit fiscal al cierre de este año de 5.9% del Producto Interno Bruto (PIB).

“Esta ratificación de la nota soberana permitirá al país continuar con un acceso favorable a los mercados nacionales e internacionales. La SHCP mantiene su compromiso de preservar la estabilidad financiera y la sostenibilidad de la deuda pública”, indicó.

Solvencia

México mantiene grado de inversión este año, clasificación que indica que tiene un bajo riesgo de impago de sus obligaciones financieras, es decir, de la deuda soberana.

	MOODY'S	STANDARD & POOR'S	Fitch Ratings
CALIDAD CREDITICIA	MOODY'S	STANDARD & POOR'S	FITCH RATINGS
Calidad satisfactoria	Baa1	BBB+	BBB+
	Baa2 (2022)	BBB (2022)	BBB
	Baa3	BBB	BBB- (2020)
Perspectiva	Estable	Estable (2024)	Estable
	Negativa (2024)		

FUENTE: CALIFICADORAS

GRÁFICO EE

“Esta ratificación de la calificación soberana permitirá al país continuar con un acceso favorable a los mercados nacionales e internacionales”.

SHCP

A inicios de mes, el equipo de Claudia Sheinbaum, así como la presidenta, se reunieron con Roberto Sifón-Arévalo, director general y líder global de Calificaciones Soberanas en Standard and Poor's Global Ratings, y su equipo, para conversar sobre la visión del desarrollo de su gobierno y las finanzas de México.

De acuerdo con el directivo de la empresa, la reunión con la presidenta fue para hablar sobre las perspectivas de la economía mexicana. Actualmente, la agencia calificadora prevé que el PIB de México crezca 1.2% el siguiente año, alertando sobre el efecto de las políticas proteccionistas y la llegada de Trump, nuevamente, a la presidencia de Estados Unidos.

El crecimiento estimado por la agencia calificadora es mucho menor al crecimiento puntual que prevé la Secretaría de Hacienda para el siguiente año. De acuerdo con lo expuesto en el Paquete Económico 2025, se espera un rango de crecimiento entre 2 y 3%, con un crecimiento puntual de 2.3 por ciento.

Déficit en la mira

La consolidación fiscal que se espera para el siguiente año, luego del gran monto de endeudamiento que se solicitó para este 2024, con el fin de lograr terminar algunas de las obras de infraestructura prioritarias del sexenio pasado, es algo que estará en la mira de la calificadora.

De acuerdo con S&P, la ratificación se da ante la expectativa de que la gestión macroeconómica del gobierno de Claudia Sheinbaum sea “cautelosa”, en conjunto con una política fiscal monetaria prudente y la consolidación fiscal del siguiente año, donde se espera reducir los Requerimientos Financieros

del Sector Público (RFSP) de 5.9 a 3.9% del PIB.

“Suponemos que las disputas entre México y Estados Unidos sobre comercio, inmigración y otros asuntos se manejarán de una manera pragmática que sustente la estabilidad económica y mantenga la profunda integración económica de los dos países”, dijo.

Pero agregó que el no disminuir el déficit fiscal –lo que aumentaría la deuda y el pago de intereses–, en conjunto con mayores apoyos a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad podría provocar una revisión a la baja en los siguientes dos años.

“De manera similar, acontecimientos inesperados que debiliten la confianza de los inversionistas y la inversión, como los reveses en los vínculos con Estados Unidos, las consecuencias económicas negativas de los contravertidos cambios recientes en el poder Judicial, podrían socavar la estabilidad macroeconómica y llevar a una rebaja de la calificación”, añadió.

¿Cómo podría subir la nota?

S&P destacó que, en los siguientes dos años, la calificación de la deuda podría incrementar en caso de que se observe una mayor inversión extranjera del país, consecuencia del *nearshoring*, así como de una mayor tasa de crecimiento en México.

“De manera similar, las medidas para reforzar la flexibilidad presupuestaria, reconstruir los amortiguadores fiscales y ampliar la base impositiva no petrolera para mitigar la potencial responsabilidad contingente planteada por las empresas estatales en el sector energético mejorarían la solvencia crediticia”, expresó.